

CIRCULAR ACLARATORIA N ° 1

Se comunica por este medio a los postulantes de la Selección Interna para el personal de la Dirección General de Control Urbano, dependiente de la Secretaría de Control y Convivencia, para cubrir cuatro (4) puestos de Jefaturas de Turno establecidos en la Resolución de la Intendencia Municipal N° 156/26 de fecha 30 de enero de 2026, los participantes del Comité Evaluador establecidos en el Artículo 5º de la mencionada Resolución.

Donde se lee:

ARTÍCULO 5º: Comité Evaluador.

- a) El comité evaluador estará integrado por:

Titulares:

- Un representante de la Secretaría de Control y Convivencia: Eduardo Pascucci.
- Un representante de la Dirección General de Control Urbano: Luciano Sosa.
- Un representante del Sindicato Municipal:

Suplentes:

- Un representante de la Secretaría de Control y Convivencia: Jorge Sanchidrian
- Un representante de la Secretaría de Control y Convivencia: Maximiliano Pagliaretti.
- Un representante del Sindicato Municipal:

Deberá leerse:

ARTÍCULO 5º: Comité Evaluador.

- a) El comité evaluador estará integrado por:

Titulares:

- Un representante de la Secretaría de Control y Convivencia: Eduardo Pascucci.
- Un representante de la Dirección General de Control Urbano: Luciano Sosa.
- Un representante del Sindicato Municipal: Matías Misael Basso

Suplentes:

- Un representante de la Secretaría de Control y Convivencia: Jorge Sanchidrian
- Un representante de la Secretaría de Control y Convivencia: Maximiliano Pagliaretti.
- Un representante del Sindicato Municipal: Zulma Beatriz Ruiz Díaz.

DIEGO HERRERA
SECRETARIO
SEC. CONTROL Y CONVIVENCIA
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

